

HOJA INFORMATIVA DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

CONTENIDOS

1º TRIMESTRE (Hasta 25 noviembre) Propuesta de unidades didácticas: Unidad 1 a 4

2º TRIMESTRE (diciembre-marzo) Propuesta de unidades didácticas: Unidad 5 a 10

UD 1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA	
<p>Objetivos</p> <p>Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.</p> <p>2- Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.</p> <p>3- Definir la figura del emprendedor.</p> <p>4- Autoevaluar la capacidad emprendedora.</p> <p>5- Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor</p>	<p>Contenidos</p> <p>1- Trabajador por cuenta propia / ajena</p> <p>2- El espíritu emprendedor</p> <p>3- Características personales de los emprendedores</p> <p>4- La idea de negocio</p> <p>5- Generando la idea de negocio</p> <p>6- ¿Autónomo o con socios?</p> <p>7- Guión plan de empresa. La idea y promotores</p>
UD 2: EL MERCADO Y LOS CLIENTES	
<p>Objetivos</p> <p>1- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.</p> <p>2- Realizar una segmentación del mercado.</p> <p>3- Realizar una entrevista de problema dirigida al cliente objetivo y primeros seguidores.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1- El mercado</p> <p>2- Tipos de mercado</p> <p>3- La segmentación del mercado</p> <p>4- Estudio de mercado: los clientes</p> <p>5- Plan de empresa: Design thinking</p>
UD 3: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA	
<p>Objetivos</p> <p>1- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.</p> <p>2- Realizar un estudio de la competencia directa de la empresa.</p> <p>3- Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.</p> <p>4- Tomar una decisión sobre la localización de la empresa.</p> <p>5- Definir la misión, visión y valores de la empresa.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1- El entorno general de las empresas</p> <p>2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante</p> <p>3- El entorno específico del sector</p> <p>4- Análisis de la competencia</p> <p>5- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa</p> <p>6- La localización del proyecto</p> <p>7- La cultura empresarial e imagen corporativa</p> <p>8- -Plan de empresa: RSC, entorno y DAFO. Lean Start up</p>
UD 4: EL MARKETING	
<p>Objetivos</p> <p>1- Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.</p> <p>2- Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1- El marketing</p> <p>2. El marketing estratégico</p> <p>3. Herramientas del marketing operativo</p> <p>4. El producto</p> <p>5. El precio</p> <p>6. La promoción</p>

<p>3- Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.</p> <p>4- Valorar la importancia de la atención al cliente.</p>	<p>7. La distribución</p> <p>8. Plan de marketing del plan de empresa</p>
<p>UD 5: RECURSOS HUMANOS</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1- Distinguir entre dirección y liderazgo</p> <p>2- Conocer las distintas teorías sobre liderazgo.</p> <p>3- Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación.</p> <p>4- Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.</p> <p>5- Conocer las obligaciones laborales de la empresa</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. La dirección y el liderazgo</p> <p>2. La motivación laboral</p> <p>3. La organización de la empresa</p> <p>4. Obligaciones de la empresa en materia laboral</p> <p>5. Plan de empresa del plan de negocios</p>
<p>UD 6: FORMA JURÍDICAS</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1- Conocer las características de las distintas formas jurídicas.</p> <p>2- Valorar cuáles la forma jurídica más adecuada.</p> <p>3- Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Las formas jurídicas</p> <p>a) Empresario individual y emprendedor de responsabilidad limitada.</p> <p>b) Sociedad limitada.</p> <p>c) Sociedad limitada nueva empresa.</p> <p>d) Sociedad anónima.</p> <p>e) Sociedad laboral.</p> <p>f) Cooperativa de trabajo asociado.</p> <p>g) Otras formas jurídicas.</p> <p>2. Trámites para la constitución de una empresa</p> <p>a) Trámites para constituir una sociedad.</p> <p>b) Trámites generales para todas las empresas</p> <p>3. Plan de empresa</p>
<p>UD 7: EL PLAN DE PRODUCCIÓN</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1- Elaborar un plan de producción.</p> <p>2- Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.</p> <p>3- Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.</p> <p>4- Clasificar los costes en fijos y variables.</p> <p>5- Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1- El plan de producción</p> <p>2- El aprovisionamiento.</p> <p>a) Las compras.</p> <p>b) El almacenamiento.</p> <p>c) La gestión de inventarios.</p> <p>3- El análisis de costes.</p> <p>a) Costes fijos y variables.</p> <p>b) El umbral de rentabilidad.</p> <p>Cálculo de beneficios y de precios de venta.</p> <p>4- Plan de empresa</p>
<p>UD 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN</p>	
<p>Objetivos</p> <p>1- Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.</p> <p>2- Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. La inversión y los gastos iniciales</p> <p>2. La financiación de la empresa</p> <p>3. Fuentes de financiación propias</p> <p>a) Aportaciones de socios.</p> <p>b) Inversores.</p> <p>c) Autofinanciación.</p>

<p>3-Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.</p> <p>4-Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.</p>	<p>4. Fuentes de financiación ajenas</p> <p>a) El préstamo bancario.</p> <p>b) El crédito bancario.</p> <p>c) El leasing y el renting.</p> <p>d) Los créditos comerciales.</p> <p>e) El descuento de letras y pagarés.</p> <p>f) El factoring.</p> <p>5. Ayudas y subvenciones públicas</p> <p>6. Crowdfunding (financiación colectiva)</p> <p>7. Plan de empresa</p>
---	--

UD 9: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

<u>Objetivos</u>	<u>Contenidos</u>
<p>1- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.</p> <p>2-Representar gráficamente un balance ordenado por masas.</p> <p>3-Calcular la cuenta de resultados.</p> <p>4-Elaborar un plan de tesorería.</p> <p>5-Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.</p>	<p>1- La contabilidad y las finanzas</p> <p>2- El balance de situación</p> <p>a) El activo.</p> <p>b) El pasivo.</p> <p>c) El patrimonio neto.</p> <p>3- La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.</p> <p>4- El plan de tesorería</p> <p>5- El análisis de balance</p> <p>6- Plan de empresa</p>

UD 10: GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

<u>Objetivos</u>	<u>Contenidos UD 10:</u>
<p>1- Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.</p> <p>2- Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.</p> <p>3-Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.</p> <p>4-Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.</p>	<p>1. Gestión administrativa: proceso general.</p> <p>a) Pedido.</p> <p>b) Albarán.</p> <p>c) Factura.</p> <p>d) Recibo.</p> <p>e) Cheque.</p> <p>f) Pagaré.</p> <p>g) Letra de cambio.</p> <p>2. Gestión fiscal</p> <p>a) El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.</p> <p>b) El impuesto de sociedades.</p> <p>c) El IVA.</p> <p>3. Gestión contable: libros de contabilidad.</p>

EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos de Ciclos Formativos será continua. Al tratarse de modalidad semipresencial, es necesaria la asistencia del alumno a las clases y a las actividades programadas en el Aula virtual. Se evaluarán los resultados de aprendizaje alcanzados y para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación correspondientes.

En la calificación final del alumnado, se tendrá en cuenta:

- Los resultados obtenidos en la realización de pruebas de conocimiento que serán, al menos, una por trimestre. Serán pruebas escritas (exámenes tipo test y/o desarrollo de preguntas) en



las fechas establecidas por el departamento para las tres evaluaciones, poco antes de las sesiones de evaluación. Se programará como mínimo un examen por cada evaluación, de todos los contenidos expuestos hasta esa fecha, liberatorio.

- El esfuerzo realizado por el alumno a lo largo del curso, valorado en la realización de las tareas exigidas por el profesor/a.
- Presentación de trabajos según los contenidos fijados y en los plazos establecidos.
- El trabajo y la actitud participativa en clase, en función del escenario mencionado.

Se celebrará una sesión de evaluación por trimestre, cuyas funciones son, entre otras, contrastar las informaciones académicas de los profesores con respecto a los alumnos del grupo, valorar y calificar el progreso de cada alumno, y valorar y revisar las programaciones didácticas.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE EVALUACIÓN.

El DECRETO 36/2019, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, establece en su artículo 36.2 que en el Reglamento de Régimen Interior se establecerá el número máximo de faltas por curso, área y materia, sean justificadas o no, así como los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen dicho máximo, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua.

Atendiendo a lo anterior, el Reglamento de Régimen Interior del Centro establece que el número máximo de faltas de asistencia, a partir del cual a un alumno no se le podrán aplicar los instrumentos de evaluación recogidos en las programaciones didácticas de cada materia, es el **30% de los periodos** lectivos correspondientes a dicha materia en cada evaluación. Así, cuando un alumno falte al menos a un 30% de los periodos lectivos de esta materia durante alguna evaluación, se tendrá que presentar a un examen final trimestral especial que evalúe todos los contenidos, criterios de evaluación del trimestre. La nota obtenida en esta prueba especial trimestral será la que se utilice como nota de pruebas objetivas para hacer la media y obtener la calificación del alumno en dicha evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siendo, las bases metodológicas de esta programación para el módulo de EIE **el trabajo cooperativo o en equipo, la evaluación debe ser integral**, es decir, debe evaluarse el desempeño del grupo, lo que se denomina en el mundo empresarial evaluación desempeño de 360º desde todas las perspectivas, incluyendo coevaluación entre ellos y la evaluación por parte del profesor sobre el alcance de las competencias profesionales y personales.

INSTRUMENTOS	% CRITERIOS CALIFICACIÓN
--------------	--------------------------



<i>Prueba objetiva</i>	<i>30% Correspondencia con los contenidos explicados</i>
<i>Actividades</i>	<i>70% Correspondencia con los contenidos explicados</i>

- La resolución de ejercicios prácticos y de razonamiento propuestos se realizará a través a través del Aula Virtual.

- Para la calificación de los trabajos se va a tener en cuenta los siguientes factores:

- El alumno/a realiza su trabajo sin demora, **ejecutándolo en el tiempo establecido en el aula virtual.**
- La perfección de un trabajo bien hecho es un factor primordial para la calificación del alumno en particular. Al hablar de perfección, me refiero a la presentación, a sí ha tenido en cuenta todos los posibles casos que se pueden presentar en un caso real. etc. (limpieza, claridad en la exposición, ortografía, documentación fotográfica o gráfica, bibliografía...)
- La predisposición del alumno con respecto al estudio-aprendizaje, por ejemplo su iniciativa participativa ante propuestas de concursos u otras actividades complementarias o extraescolares.
- Inquietudes que se plantea el alumno con respecto a los conceptos, fundamentos y desarrollo del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE)

- El baremo aplicado para que se considere que el módulo ha sido totalmente superado será la nota de un 5 en todas y cada una de las distintas evaluaciones que se realicen a lo largo del curso académico.

- El alumnado que, por reiteración en las faltas de asistencia, haya perdido el derecho a la evaluación continua, podrá examinarse de toda la materia en la convocatoria de junio y/o julio en la prueba general señalada para el resto de alumnos que tengan la materia pendiente llegada la fecha.

- Las incorrecciones gramaticales restarán, siguiendo los criterios establecidos en la CCP, 0,25 puntos por cada falta de ortografía y 0,1 por cada tilde (hasta un máximo de un punto en cada uno de estos aspectos).

- El alumno/a que sea sorprendido en un examen utilizando material no permitido (“chuletas”), anotaciones en la mesa, en la calculadora, etc... automáticamente tendrá un cero en el examen. Este mismo criterio se aplica a los trabajos teóricos en caso de producirse coincidencias importantes entre compañeros/as.

- La nota final será calculada a partir de la media aritmética de las notas con decimales de cada una de las evaluaciones, **siempre que las dos estén aprobadas**, tomando los decimales y redondeando al alza. Si alguna de las evaluaciones está suspensa, el alumno deberá presentarse al examen de Junio de esa evaluación.



- La calificación final ordinaria del módulo será la media aritmética de las calificaciones de las dos evaluaciones parciales o, si el alumno perdió la evaluación continua, la nota obtenida en la prueba final ordinaria (en junio). Se expresará con una nota de entre 1 y 10 puntos, sin decimales, y se ajustará a lo dispuesto en la Orden 2694/2009, de 9 de junio, en esta materia y a las normas básicas sobre evaluación.

- La calificación final extraordinaria se calculará en función de la calificación obtenida en una prueba escrita extraordinaria, que supondrá el 100% de dicha nota final.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no obtengan el rendimiento que se considera adecuado para superar trimestralmente los contenidos impartidos podrán tener unas pruebas escritas, o bien trabajos de recuperación, siempre que el profesorado considere oportuno realizarlas, para darle la posibilidad de asimilar contenidos o conceptos que sean necesarios para la superación total del módulo y así puedan llegar a obtener los resultados de aprendizaje que se pretenden en esta materia, realizándose una por evaluación como mínimo.

En caso de no haber superado dicha recuperación, el alumno podrá realizar una nueva prueba escrita antes de que se celebre la junta de la evaluación ordinaria de junio, que evaluará todos los contenidos no superados durante las evaluaciones parciales.

Los alumnos que no superen el curso en la convocatoria ordinaria final (marzo), realizarán en junio una prueba extraordinaria donde serán evaluados de los contenidos teóricos y prácticos no superados. El resto de alumnado estará realizando la correspondiente FCT.

Esta convocatoria de evaluación final extraordinaria se realizará mediante la superación de una prueba escrita, que valore los resultados de aprendizaje y contenidos que el alumnado debió adquirir durante todo el curso 2021-2022.

Criterios de calificación prueba extraordinaria de JUNIO.

En el examen de JUNIO convocatoria extraordinaria, se realizará una prueba objetiva de cada una de las evaluaciones que no hubieran sido superadas. Para aprobar el curso tendrán que obtener una media en la calificación de las tres evaluaciones de 5 puntos sobre 10, pudiendo, en este caso, hacerse la media siempre que en cada una de las evaluaciones el alumno tenga al menos un 4.

Si tras la media no se alcanza la nota mínima de 5, el alumno suspenderá el **curso entero** en junio y la calificación final será de insuficiente. Por lo tanto, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre para superar la asignatura con TODA la materia.